SANTA FE

Año XVII — N.o 6620 — Santa Fe, Miércoles 14 Diciembre de 1927.

COSTES Y LEBRIX, DESPUES DE 22 HORAS DE VUELO, ATERRIZARON EN SANTIAGO DE CHILE

Fueron recibidos con gran entusiasmo por una inmensa muchedumbre

(Ag. Hoy)

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 13. — Procedente de Buenos Aires, de donde salió esta madrugada, a las 1.20 horas, llegó al aeródromo de esta capital, a las 21.22 horas, el avión "Nungesser Coli", piloteado por los intrépidos aviadores franceses Costes y Lebrix, quienes fueron recibidos con indescriptible entusiasmo por una gran muchedumbre, por las autoridades y aviadores chilenos.

Poco después de su arribo comenzaron los agasajos organizados en su honor.

Entrevistados los pilotos visitantes, se mostraron satisfechos del vuelo y de la recepción que se les dispensó. Agregaron que el jueves seguirán viaje hacia el Norte.

Uzcudum se medirá con el púgil George Godfrey

La pelea se realizará en enero próximo

(Ag. Hoy)

LOS ANGELES, diciembre 13. — El púgil español Paulino Uzcudum, ha sido contratado para medirse con George Godfrey.

El match se verificará durante el próximo mes de enero y será a quince rounds.

La lucha entre las tropas federales y los rebeldes mejicanos

Sangrientos encuentros en el Estado de Jalisco

MEXICO, diciembre 13. — Despachos recibidos de Guadalajara dicen que en dos combates librados en la semana última, en el Estado de Jalisco, resultaron setenta y seis católicos rebeldes muertos.

Por el momento no se han publicado más detalles sobre estos combates.

MEXICO, diciembre 13. — Nuevas informaciones de Guadalajara indican que en el primero de los combates en el Estado de Jalisco resultaron 73 muertos. En esta acción 600 rebeldes atacaron a un regimiento de tropas federales, y en el segundo combate resultaron 23 muertos.

En este último, 300 rebeldes lucharon con el 51 regimiento de infantería.

Esta campaña del gobierno fué el resultado de planes estudiados en algunas semanas, mediante los cuales las tropas combinadas de Jalisco, Michoacan y Aguas Calientes debían iniciar una ofensiva contra las fuerzas rebeldes. Estas últimas han quedado casi completamente desorganizadas y se espera que en pocos días habrán desaparecido de los sitios que actualmente ocupaban.

No se han publicado cifras sobre las bajas sufridas por las tropas federales.

La falta de contenido ideológico, de principios que abran las puertas del porvenir, de programas definidos, constituyen la ley que determina el triunfo de los mediocres

EL CASO DE SANTA FE

El nombre del doctor Gómez Cello para la candidatura a la gobernación por el partido irigoyenista, tropieza con un ambiente frígido, como arrancado de las regiones polares. Lleva en pos la mancha gris, la nota de tristeza que hace reflexionar a los espíritus de cultura y a que se pregunten angustiados: "¿A qué fenómeno, a qué ley, a qué determinismo sociológico se debe el que las democracias actuales consagren al tipo mediocre?". Y poniendo en silencio las pasiones, para que no griten y para que no participen en el debate interior, el hombre de cultura desinteresada se contesta: "Se debe a que los partidos no son continentes de ideales, ni de principios que franqueen las puertas del porvenir, ni de programas que tracen la conducta de los mandatarios del pueblo". Es un fenómeno de vacío atrayendo a otro fenómeno de vacío, como una maldad atrae a otra maldad. Con una doctrina que requiriese interpretación detallada y circunstanciada, el doctor Gómez Cello no podría ser el candidato llamado a dirigir los destinos de un Estado. Le falta visión, le falta altura espiritual, le falta inteligencia. Ni en economía, ni en enseñanza, ni en agricultura, es poseedor de ideas concordantes, de esas ideas que basamentan sobre el presente los monumentos que alzan sus torreones en el futuro. Sus conocimientos son los de un profesionalismo reducido. Y es bien notorio que ser profesional de la medicina o de la abogacía, no implica ser inteligente, ni mucho menos haber escapado de la línea de la mediocridad. Dones y atributos del doctor Gómez Cello, son los de la bondad y honradez, pero la honradez y la bondad no implican inteligencia, ni fina alcurnia de espíritu. Esas cualidades no son creadoras de la ciencia del gobierno. La provincia de Santa Fe, luego de varias equivocaciones sucesivas, necesita del gobernante adueñado de una doctrina de reivindicaciones políticas e institucionales, del gobernante que sepa los progresos que reclama como factores de colaboración el destino de la República: pero lejos de que el partido con más posibilidades de triunfo lleve como candidato a un hombre de esa jerarquía, se complace en presentar a un hombre simplemente bueno. El doctor Gómez Cello es la negación acabada del arte del gobierno. Probaremos el aserto con inferencias inequívocas de un estudio objetivo. La ciencia de gobernar tiene como principio lo que se llama economía política. ¿Y qué es economía política? Es el método por el cual se transforma un salto de agua en fuerza motriz, una región inculta en una comarca de labrantío, una zona pastoril en un centro industrial. Es la ciencia del estímulo vital, atrayendo la concurrencia económica mediante leyes fecundas que hagan historia. Pues toda la economía que entiende y que sabe el doctor Gómez Cello, consiste en un ahorro de avaricia. Guardar el dinero para pagar deudas que otros contrajeron; tal es el impulso motor de su honradez. No concibe que una deuda bien contraída o que un empréstito bien planeado, de cincuenta millones, por ejemplo, es susceptible de convertirse en un decurso de veinte años en mil millones de pesos, por la concurrencia vital de que es objeto. Honradez en el ahorro; esta es su ciencia de economía política.

¿POR QUE SERA CANDIDATO?

El doctor Gómez Cello le deberá su candidatura a la intriga de un político de relativa inteligencia y a la cobardía de otro político no menos inteligente. El doctor Caballero ha sido el padre del engendro y el doctor Antille ha hecho de comadrona. El primero para ejercer un dominio del sur sobre el norte, con un hombre de esta comarca; el segundo porque siempre le falta la visión oportuna. El doctor Antille es un político que ve a posteriori y no a priori. No tiene el gesto de la improvisación, acaso por intimidarse ante el riesgo. El doctor Caballero se equivocará, sin embargo, en sus propósitos ulteriores. No conoce ni con mucho la psicología del doctor Gómez Cello. Espíritu éste de una rayana mediocridad, no atiende nunca las opiniones de los hombres de inteligencia, pero gusta de seguir el canon que le trazan los tipos analfabetos. He ahí una rara idiosincrasia. El doctor Gómez Cello se siente en un ambiente rodeado de hombres que no tienen más ley que la del día, buenos pero testarudos, honrados, pero sin ideas, y en cambio se siente a disgusto con personas de visión. Tenemos la certidumbre que el analfabetismo de su medio habitual le ha indicado a estas horas los colaboradores de que deberá rodearse al llegar al gobierno, desde los ministros hasta el intendente, desde los jefes políticos departamentales hasta los comisarios. Y llevará ese elenco, como arrancado de la luz de la inteligencia.

Ahora bien, si la intriga del doctor Caballero tiende a manejarlo, padecerá equivocación absoluta, pues el doctor Caballero no es un conductor de automóviles ni un artesano, los tipos a quienes obedece sin titubeos el doctor Gómez Cello. ¿Adónde puede ir la provincia teniendo a su frente a un gobernante de esa mentalidad?

EL GRITO QUE LE HA FALTADO AL DOCTOR ANTILLE

La equivocación tiene como justificativo el que es humana. Pero la equivocación consciente, ¿qué justificativo tiene? Le encontramos dos: la maldad por un lado y la cobardía por el otro. El doctor Caballero agita la primera: el doctor Antille es víctima de la segunda. Sabe este hombre que pierde todas sus jornadas por la carencia de gestos, de que el doctor Gómez Cello encarna, como candidato a la gobernación, el más aplastante de los errores. Lo sabe y lo canta, permitiéndose el lujo de una frase literaria. "La fórmula que os traemos—dijo—es una fórmula magnífica". ¡Hipocresía pura! El doctor Antille no ha creído jamás, ni aun siquiera en hipótesis, en la candidatura del doctor Gómez Cello. Se ha reído siempre, no por ironía, sino por conocimiento. Y si el doctor Antille, irguiéndose con sabia serenidad ante el doctor Caballero y el grupo del sur hubiera expresado: "Señores, no quiero equivocarme una vez más, viendo debatirse en un desacierto perenne al gobierno de la provincia. Por consiguiente, ni mis amigos ni yo apoyaremos la candidatura del doctor Gómez Cello", el doctor Antille hubiera tenido el gesto oportuno, valiente, decisivo, ese gesto que en un minuto talla, esculpe en la memoria imperecedera, la alta personalidad de un hombre. Pero a su espíritu no llega el impulso de ese gesto, prefiriendo la equivocación al grito necesario, desposándose con la maldad por no salir del refugio de la cobardía. El doctor Antille será siempre pigmeo y no gigante, tipo de ras de tierra y no arquetipo de altura. Sus llegadas a la cima describen líneas oblicuas y no rectas. Culpa suya ha de ser en gran medida, el que la convención elija como candidato al doctor Gómez Cello, hombre muy bueno, muy honrado, pero absolutamente inepto para el arte de gobernar. Y si los dioses quieren asignarle el triunfo al partido, la pobre provincia sufrirá el azote de la miseria gubernativa por espacio de cuatro años, como si la hubieran condenado a reclusión perpetua.

¿Quién lo vota?

EN LA CIUDAD DE MEJICO SE INTENTO HACER VOLAR UNA IGLESIA

El autor de la tentativa se dió a la fuga

(Ag. Hoy)

MEXICO, diciembre 13. — Hoy mientras en una iglesia de esta capital se oficiaba un servicio religioso y se encontraban en ella numerosos fieles, situados ante el altar de la virgen de Guadalupe, penetró un sujeto desconocido y entregó a uno de los fieles un objeto que dijo ser una vela y le rogó la encendiera.

Debido al peso excesivo del bulto, el que lo recibió entró en sospechas y dió cuenta a la policía, la que comprobó que se trataba de una bomba de dinamita cubierta de sebo.

El autor de la tentativa se dió a la fuga, y aún no ha sido hallado.

Lindbergh partió ayer de Nueva York en vuelo hacia Méjico

Su salida fué presenciada por numeroso público

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, diciembre 13. — Esta mañana Lindbergh, al recibir noticias sobre el estado del tiempo anunció que emprendería vuelo hacia Méjico.

En seguida comenzó a alistar su avión y a las 12.29 horas, local, se elevaba majestuosamente y sin ninguna dificultad.

La partida de Lindbergh fué presenciada por numeroso público y las autoridades del Aeródromo de esta ciudad.

El derecho de voto a la mujer en el Brasil

El proyecto de ley fué devuelto a su Comisión, a fin de hacerle algunas enmiendas

RIO DE JANEIRO, diciembre 13. — Durante la segunda lectura del proyecto de ley sobre concesión del derecho de voto a las mujeres, no se obtuvo el número de votos necesarios para la aprobación y se resolvió devolver el proyecto a la comisión respectiva, a fin de que introduzca en aquél dos enmiendas.

Por la primera, se limitará el derecho de sufragio para las mujeres poseedoras de diploma profesional y que no dependan de los padres o del marido y por la segunda, concediendo el derecho de votar solamente a mujeres de 35 años de edad en adelante.

El senador señor Pires Pereira, al escuchar esa enmienda, expresó la opinión de que ella equivale a negarles el derecho del voto a las mujeres, "puesto que —dijo—, no habrá ninguna que consienta en haber cumplido 35 años".

Las galerías se encontraban totalmente repletas por mujeres de toda edad.

A causa de no pagarles el sueldo, los agentes de policía y guardia de cárceles han abandonado sus puestos

La ciudad de Catamarca se ha quedado sin vigilancia. Agentes de policía, tropa de guardia cárceles han abandonado sus puestos. Nadie queda ni aun para detener a un borracho que escandalice. Si los vecinos pelean, ellos mismos tendrán que detenerse, si es que no han perdido la noción de la justicia, si es que no retornan a la costumbre de los antiguos pueblos francos, costumbre que consistía en la venganza particular, en perseguir los deudos del ofendido a los deudos del ofensor. La cárcel ha quedado sin custodia. Si los presos se enteran, como han de enterarse, sin duda, de que no hay nadie que los vigile, ni quien los contenga, abrirán un boquete en los muros de la prisión por el cual emprenderán una carrera vertiginosa.

¿A qué causa se debe el que la ciudad de Catamarca se haya quedado sin vigilantes? Se debe, pues, a que no se les paga. La hacienda no existe. No hay un centavo en la caja del erario público. Pobre de solemnidad, como el pordiosero que recorre las calles, el gobierno aparece cruzado de brazos, triste, pensando cómo agenciar dinero, como el padre de familia a quienes sus hijos le piden pan. ¿Qué reflexiones sugiere el hecho de que siendo la Argentina tan inmensamente rica, haya una provincia donde el gobierno no pueda pagarles a sus empleados más indispensables? El presupuesto de la nación alcanza a los setecientos millones de pesos, pero merced al régimen federativo que vivimos, muy poco de esa suma llega a las provincias, en cuanto que cada una de éstas tiene su presupuesto propio. ¿Cuál es el de Catamarca? Harto escaso, extraordinariamente ínfimo. Esa provincia se asemeja a un erial que no admitiera la herida del arado ni las caricias del labrador. La gente tiene que huir y refugiarse en otros lugares donde el trabajo exista. La desnivelación económica de ese Estado con los que se aproximan al distrito federal, es profundamente acentuado en calidad de terrible contraste.

La civilización, como impulso del esfuerzo que crea, no llega hasta allí, como no llegan los rayos del sol a lo hondo de una sima. Es lamentable que así suceda. Si a los estadistas argentinos hubiera que juzgarlos desde el sombrío panorama que presentan las provincias del norte, el concepto que acerca de ellos se bordara y se emitiera, sería deleznable, casi ruin. Es que transcurren los años y no hay ningún gobierno que conciba un plan económico de emancipación para esas provincias de sino desdichado, plan que las fuera sacando de la miseria en que yacen.

La noticia de que en Catamarca no hayan quedado más que dos agentes de policía ha de causar verdadero estupor. No se les paga y han abandonado sus puestos. Pero, ¿por qué no se les paga? Porque no hay dinero.

¡Qué ironía!

Se han adueñado de la ciudad de Cantón, los obreros y campesinos, implantando el régimen de terror

MAS DE 20.000 PERSONAS APOYARON A LAS TROPA SUBLEVADAS

Los poderes públicos están en poder de los extremistas

(Ag. Hoy)

HONG KONG, diciembre 13. — Las últimas noticias procedentes de Cantón, informan que el Banco Central de China ha quedado totalmente destruído a consecuencia del ataque, saqueo e incendio realizado por los revolucionarios.

Como consecuencia de los últimos acontecimientos, la situación se ha tornado en extremo grave.

Las comunicaciones de correos, telégrafos y teléfonos se encuentran cortadas.

Una violenta proclama ha sido dada a conocer por la unión de obreros y campesinos de Cantón, en la que anuncian que se han adueñado del poder. Un cuerpo de tropas rojas, compuesto por 5000 hombres ocupó el cuartel general del Kuo-Min-Tang, las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, las estaciones y otros edificios del gobierno.

Todos los comercios están cerrados y Cantón convertido en un verdadero hormiguero de campesinos y obreros armados, que ostentan brazaletes rojos.

LONDRES, diciembre 13. — De Hong Kong llegan noticias respecto a los recientes acontecimientos en China y especialmente en Cantón, que indica que la situación reviste gravedad, no sólo por lo que afecta a las potencias, sino por cuanto se sabe que la propaganda de determinados elementos rusos, persiste cerca de los agitadores chinos. Los informes de Cantón coinciden en que los elementos comunistas se han apoderado de la ciudad, ayudados por elementos huelguistas.

Los desmanes cometidos por los extremistas son numerosos. Se tiene conocimiento que han sido saqueadas varias casas de comercio y se han muerto muchos policías.

HONG KONG, diciembre 13. — Informan de Cantón que 20,000 comunistas apoyaron a las tropas amotinadas y participaron en el golpe de estado.

Los revoltosos desarmaron a la policía, incendiaron muchas casas y saquearon los establecimientos comerciales.

Los funcionarios del gobierno han huído a la isla de Honan.

SHANGHAI, diciembre 13. — El cañonero norteamericano desembarcó cañones de campaña en Cantón para proteger a los extranjeros, siendo llevados los cañones hasta el consulado de Estados Unidos donde concentráronse los extranjeros.

LONDRES, diciembre 13. — Un despacho de Hong Kong informa que Cantón y las puertas de la ciudad china de Shameen han sido clausuradas esta mañana. Añade la información que Chang-Fak-Usi bombardeó la ciudad china.

El domingo se disputará la carrera de automóviles, Circuito Primavera

Ayer quedó clausurada la inscripción

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13 — Hoy quedó clausurada la inscripción para la carrera automovilística del circuito Primavera, que se disputará el domingo próximo en Mercedes.

Numerosos y excelentes volantes han firmado para tomar parte en esta importante carrera, lo que hace suponer que será muy lucida la lucha.

Fondos para obras en el nuevo palacio de Correos y Telégrafos

Se ha autorizado la inversión de 888.900 pesos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — El ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Ortiz, ha firmado hoy una autorización para que se invierta la suma de 888.900 pesos en la ejecución de diversos trabajos a realizarse en el nuevo palacio para la Central de Correos y Telégrafos de la Nación.

Al enterarse los colonos de la concepción del empréstito de treinta millones para pavimentación de caminos, han puesto el grito en el cielo

Un empréstito tiene siempre posibilidades de porvenir, cuando obedece a un plan de economía científica. Sin capacidad financiera da origen a un sistema de trabajo, cuya estimación de valor podría sintetizarse en el guarismo de una incógnita. El concebido empréstito de treinta millones para pavimentación de caminos, podría ser de ese tipo de fecundidad, planeado de otra suerte, ajustado a la preceptiva de ciencia económica. Pero en la forma en que se ha dispuesto es uno de los tantos disparates financieros a que ya nos encontramos acostumbrados. Al enterarse los colonos y al estudiarlo a su modo, han puesto el grito en el cielo, con evidente razón sobrada. Es que deberán pagar un impuesto del dos por ciento sobre el valor del auto que les sirva de vehículo, sea de tipo Ford, Chevrolet o Rugby, como asimismo otro impuesto de dos centavos sobre cada litro de nafta que consuman, amén de una tasa que les da [illegible] por concepto de retribución de mejoras. La carga impositiva que se echa encima a los hombres de campo, es sencillamente abrumadora. Es poco menos que irresistible.

Por el contrario, si el empréstito tuviera como fuente de reintegración un impuesto general de un dos a un cuatro por ciento sobre la propiedad raíz agrícola, la carga sería llevadera y con la suma de millones que implica podría fomentarse un sistema de trabajo que acrecentaría los progresos generales de la provincia. Mal concebido y peor estudiado, se diría que lo que pretende el gobierno es hacerse de inmediato de la millonada para disponer de ella a su guisa. Políticamente, su concepción financiera ha de perjudicarle mal. Muchos colonos mal dispuestos para con el partido del poder desde hace unos días, le entregarán sus votos al partido contrario o votarán en blanco. El gravamen de dos centavos por cada litro de nafta que se consuma, es formidable obstáculo que se le opone al desarrollo del tráfico rural, y sin tráfico intenso se paraliza un tanto la vida económica y comercial. Por otra parte, el impuesto del dos por ciento sobre el valor del automóvil que se adquiera, sobre todo del automóvil de trabajo, es igualmente abrumador, pues la demanda de ese tipo de vehículo disminuirá en un crecido porcentaje, haciendo disminuir a la vez la intensidad del movimiento económico. Por esto se dice, que un empréstito mal concebido es ruinoso, no por el empréstito en sí, sino por las consecuencias que genera, así como cuando se lo concibe desde un plan científico, es bienhechor, por lo que aumenta en el tiempo la curva de los progresos.

El grito de protesta que los colonos emiten con motivo del empréstito de treinta millones para pavimentación de caminos, se traduce en las circunstancias de hoy en un grito político, en uno de esos gritos que va en detrimento del partido del poder. El gobierno se perjudica grandemente desde ese aspecto de su campaña electoral.

En vez de solucionarse cada día se complica más el pleito político de la provincia de Catamarca

Los demócratas progresistas proclamarán en Rosario su fórmula gubernativa

CONFERENCIA DEL Dr. HABIB ESTEFANO

TRASLADO DEL 11 DE INFANTERIA A LOS NUEVOS CUARTELES
(De nuestra sucursal)

EL MONUMENTO A LA BANDERA

Gestiones para llevarlo a la práctica

ROSARIO, diciembre 13 — Desde hace más de quince años, se viene hablando del monumento a la Bandera, obra que debe erigirse en la plaza Belgrano de esta ciudad.

Motivos especiales, han privado al Rosario, de tan importante obra, cuyos trabajos fueron encomendados hace tiempo a la escultora rosarina, señora Lola Mora de Hernández. Pero vecinos animados en ver la efectividad del problema, han hecho gestiones y realizan actualmente, para que la obra se lleve a feliz término.

Ya no la tendrá a su cargo la artista aludida. No se sabe hasta ahora, quien la tomará. Partes de las esculturas del monumento, se encuentran en esta ciudad, y otras en Europa.

Se nos anuncia de buena fuente, que se realizan gestiones, bien encaminadas por cierto, para que el Rosario cuente con la monumental obra proyectada, la que, a pesar de los años transcurridos, no tiene plantado sus cimientos, y sobre ellos, unos trozos de mármoles y figuras escultóricas abandonadas.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

En breve hará en Rosario la proclamación pública de sus candidatos

ROSARIO, diciembre 13. — Se anuncia para fines del corriente mes, la proclamación de la fórmula a la gobernación y vice, que sostendrá el Partido Demócrata Progresista.

El acto tendrá lugar en uno de los locales de esta ciudad y con la asistencia de los candidatos, señores Francisco E. Correa y Otto C. Gschwind.

EN EL TEATRO ODEON

Hoy dará una conferencia el doctor Estéfano

ROSARIO, diciembre 13. — Mañana por la noche, en el teatro Odeón, el doctor Habib Estéfano dará una conferencia sobre el tema: "Almas de Oriente".

FACULTAD DE MEDICINA

Renuncia del Dr. Martínez Carballo

ROSARIO, diciembre 13. — Como oportunamente anunció "SANTA FE", el doctor Martínez Carballo, renunció el cargo de jefe de clínica y director de trabajos prácticos de la cátedra de Clínica Dermatosifilográfica, que en la Facultad de Medicina, desempeñaba desde [illegible].

Ahora, ha renunciado el cargo de profesor suplente que tenía.

Se trata de un distinguido hombre de ciencia, que a pesar de su juventud ha evidenciado preparación y competencia en los puestos aludidos, causa por la cual, su separación voluntaria de la Facultad, es muy sentida por los estudiantes.

VIALIDAD

Caminos en mal estado

ROSARIO, diciembre 13 — Contrariamente a las noticias oficiales publicadas recientemente, los caminos de acceso a la ciudad, se encuentran en malas condiciones.

COLEGIO DE PROCURADORES

Hoy renovará sus autoridades

ROSARIO, diciembre 13. — Mañana renovará sus autoridades el Colegio de Procuradores.

LA NOTA ROJA DEL DIA

Mujer muerta de una puñalada

ROSARIO, diciembre 13. — Ernesto [illegible]anelli, argentino, de 25 años de edad, soltero, enfermero de la A. P., dió muerte de una puñalada a Carmen [illegible]miento, de 23 años y mismo estado y nacionalidad.

Ambos, hasta días pasados, habían mantenido relaciones amorosas.

El hecho ocurrió en la puerta de la casa sita Paseo 727, domicilio de la familia de De Filippi, donde la víctima prestaba servicios en carácter de [illegible].

ROTARY CLUB

Celebrará un almuerzo

ROSARIO, diciembre 13. — En los salones del Bar Cifré mañana celebrará un almuerzo el Rotary Club.

EL CIRCULO

Sus nuevas autoridades

ROSARIO, diciembre 13. — Las nuevas autoridades de la prestigiosa institución cultural "El Círculo", tomaron posesión de sus puestos.

He aquí la forma en que se encuentran integradas:

Presidente: el doctor Carlos J. Díaz [illegible]; secretario, Dr. J. M. González [illegible]; tesorero, doctor Carlos Ortiz [illegible]; vocales, doctores Horacio Sáenz [illegible], Grandi y Juvenal Machado Doncel

... suplentes don Salvador Alzola Zabala y doctor Bartolomé Danieri.

MILITARES

El 11 de Infantería

ROSARIO, diciembre 13. — Postergóse el traslado del regimiento 11 de infantería a sus nuevos cuarteles sitos en el barrio Roque Sáenz Peña, y que tenía que realizarse el 18 del corriente.

ASOCIACION DE PERIODISTAS

Organiza un festival

ROSARIO, diciembre 13. — La Asociación de Periodistas, realizará un festival para despedir el año actual.

EL MUSEO MUNICIPAL

No se ha llegado a nada concreto

ROSARIO, diciembre 13. — La construcción de un edificio para el Museo Municipal de Bellas Artes sigue siendo un problema de difícil solución.

Hay dos opiniones diversas: una tendiente a que debe levantarse el edificio en el centro de la ciudad, y la otra en las inmediaciones del parque Independencia.

A CUARTETO ROSARIO

Realizará una audición

ROSARIO, diciembre 13. — El 2[illegible] del corriente en el "Salón Leonardo" (calle Córdoba 670), la institución artístico musical Asociación "Cuarteto Rosario" realizará la primera audición de música de cámara.

EL PROFESOR LORAINE

Se encuentra en Rosario

ROSARIO, diciembre 13. — Se encuentra en ésta, el profesor F. Lorainé, quiromántico, grafólogo y astrólogo. Permanecerá entre nosotros varios días.

SOCIEDAD LE DONNE ITALIANE

Hizo importantes donaciones

ROSARIO, diciembre 13. — Se nos informa que la Sociedad Le Donne Italiane, ha donado a la Dante Alighieri la suma de 10.000 pesos con destino a la construcción del edificio propio de ésta y 5.000 pesos a beneficio del Comité Rosarino de la misma institución.

Se desconoce el paradero del tennismen Berbault

Sus amigos empiezan a temer por su suerte

(Ag. Hoy)

PARIS, diciembre 13. — Los amigos del jugador de tennis Berbault, comienzan a preocuparse por su suerte.

El conocido tennisman viene realizando un crucero a bordo de una chalupa de siete metros, y debió llegar la semana pasada a Durban, pero hasta el momento se desconoce su paradero.

Las obras en la Avenida Costanera de Buenos Aires

La Intendencia solicitó un crédito para su terminación

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — El intendente municipal, doctor Cánco, ha solicitado $ 1.250.000, para terminar las obras de la Avenida Costanera, en el tramo comprendido de la calle Belgrano hasta las proximidades del canal Sur.

La fragata Sarmiento zarpó de la Guayra

Mañana llegará a la Isla Trinidad

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — El comandante de la fragata Sarmiento, ha informado al Ministerio de Marina que pasado mañana llegará a Puerto España (Isla Trinidad), procedente de la Guayra.

El conflicto entre el Tribunal Supremo de España y el Ministro Galo Ponte

Espérase que se resolverá sin estridencias

HENDAYA, diciembre 13 — Ayer dimos cuenta del conflicto surgido entre el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, y el Supremo Tribunal. Decíamos en esa oportunidad que la cuestión, lejos de resolverse, se había agravado, si bien era imposible predecir las consecuencias políticas de la divergencia planteada.

Ahora, según informes obtenidos en círculos casi oficiales, se espera que el conflicto entre el ministro y el alto tribunal se resuelva sin estridencias.

También se sabe que a la reunión aludida en nuestra información anterior, asistieron 32 magistrados, los cuales acordaron que no ha lugar a la petición fiscal, para conseguir revisar la causa con arreglo a la real orden del ministro. Sin embargo, en atención a éste, los magistrados resolvieron enviar las actuaciones al domicilio particular de don Galo Ponte, con un documento explicativo.

El ministro, conversando con algunos amigos íntimos, les ha explicado que la real orden motivo del incidente no pretendía atacar la independencia del Tribunal Supremo, el más alto de la justicia nacional.

"La real orden—añadió — sólo indicaba el deseo, que creo no se le puede regatear a un gobierno dictatorial, de señalar defectos y responsabilidades, si los hubiera, para evitarlos en el futuro".

Anoche hubo dos graves hechos de sangre, resultando dos muertos y uno herido grave

Elementos del hampa son los protagonistas

A las 12.35 horas se produjo el primer hecho sangriento que tuvo por escenario el almacén que tiene establecido en calle Mendoza entre Avenida Freyre y Boulevard Zavalla el comerciante Alfonso Talarico interviniendo en él, Eleuterio Velázquez y Domingo Ríos, estos sujetos trabáronse en pelea y en tales circunstancias Ríos desenfundando un revólver hizo varios disparos que dieron muerte a Velázquez e hirieron gravemente al comerciante Talarico.

Acto seguido intervino la policía que detuvo al heridor y a tres personas más en averiguación del hecho.

El segundo prodújose a las 0.15 horas en calle General López y Urquiza, siendo actores Antonio Romero y Martín Aguilera quienes trabáronse en pelea, estando Romero armado de revólver y Aguilera de cuchillo, hizo uso del revólver Romero dando muerte a su contrincante Aguilera a quien le alojó la bala en el costado izquierdo.

En posesión de más datos y que hoy no damos por la hora avanzada en que se produjeron informaremos ampliamente.

Llegaron de regreso a su patria los footballeres uruguayos

Entre amigos y familiares, no alcanzó a 200 personas el público que los recibió

(Ag. Hoy)

MONTEVIDEO, diciembre 13. — Llegaron hoy de regreso a esta capital los footballers uruguayos que participaron en el campeonato sudamericano disputado en Lima.

El recibimiento que se les dispensó no fué por cierto el que merecían nuestros deportistas, pues entre amigos y familiares no alcanzaron a congregarse 200 personas.

Este hecho es criticado por la prensa y con justa razón, pues, aunque con sus esfuerzos no hayan, como otras veces, logrado conquistar el título de campeones no es esa la manera de estimular a los que tantas victorias dieron al football uruguayo.

Italia enviará militares para instruir al ejército de Albania

Cláusula secreta en el segundo tratado de Tirana

LONDRES, diciembre 13. — Noticias trasmitidas a "The Daily Herald" desde la frontera italiana dicen que, de fuente autorizada, se tiene entendido que el Ministerio de Guerra de Italia tiene en preparación los planes para un alistamiento de 5.000 voluntarios elegidos entre los oficiales de la reserva italiana, siendo el propósito ostensible el de enviarlos a Albania como instructores de aquel país.

Agrega el corresponsal que se asegura que existe una cláusula secreta agregada al segundo tratado de Tirana, por la que se establece que Albania, en caso de guerra debe levantar un ejército de 120.000 hombres, que serán equipados por Italia, que también enviará los oficiales necesarios.

Según parece, los señores Mussolini y Ahmed Zogú convinieron en que "a fin de salvar las apariencias", los oficiales italianos que se enganchen al servicio de Albania deberán obtener carta de ciudadanía en Albania.

Sin embargo, se agrega que ese sacrificio de la nacionalidad se obtiene asegurándose a todos esos oficiales que, una vez terminado el servicio en Albania podrán readquirir su ciudadanía italiana y sus grados y derechos en el ejército italiano.

El Capitán Donnellan proyecta realizar un vuelo a través de Sudamérica

Recorrerá 28 mil kilómetros en el término de 30 días

CHICAGO, diciembre 13. — El capitán Joseph Donnellan ex piloto del servicio postal aéreo, anunció hoy que tiene el proyecto de iniciar desde esta ciudad, el día 18 de enero próximo un vuelo para intensificar las relaciones amistosas panamericanas a través de Centro y Sud América, visitando todas las capitales latinoamericanas y recorriendo 28.800 kilómetros.

El capitán Donnellan durante la guerra europea, sirvió en las reales fuerzas aéreas de Gran Bretaña.

Espera el piloto cumplir su "raid" en el término de 30 días, haciendo las siguientes etapas a partir de Chicago: Miami (Florida), Tela (Honduras), Colón, Caracas, Cayena, Belén (Pará), Recife, Río de Janeiro, Asunción, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, La Paz, Lima, Quito, Bogotá, Colón, Managua, México y Chicago.

El Dr. Gallardo fué recibido por los reyes de Inglaterra en el palacio de Buckigham

El y su esposa almorzaron con los soberanos

(Ag. Hoy)

LONDRES, diciembre 13. — El canciller argentino y su señora esposa llegaron hoy al palacio de Buckingham, donde fueron recibidos por los soberanos británicos. Después de conversar un rato pasaron al comedor donde se sirvió un almuerzo íntimo, hablándose de la visita del Dr. Alvear antes de asumir la presidencia de la Argentina.

Reunióse la Conferencia de mineros y patrones en Norte América

Hay pocas esperanzas de que el conflicto sea solucionado

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, diciembre 13. — Se reunió hoy la Conferencia de Obreros Mineros y Patrones, convocada por el Ministerio de Trabajo a fin de resolver el actual conflicto minero.

No obstante hallarse aun reunida la asamblea, es opinión general que no habrá arreglo por cuanto ambas partes difieren enormemente sobre el punto que se discute.

Es posible que el próximo adversario de Tunney sea Jack Sharkey

Así se cree en los círculos deportivos neoyorquinos

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, diciembre 13. — En los círculos deportivos comienza a hablarse de un posible encuentro entre el actual campeón mundial de box Gene Tunney y Jack Sharkey, debido a que Dempsey ha hecho saber que se retirará definitivamente del ring.

Sobre este tema en su edición de hoy "The Times" dice: "Es posible que el próximo match que sostendrá el campeón mundial Gene Tunney, será en el verano de 1928, con Sharkey, basándose en la noticia de que Jack Dempsey se retirará del ring y Tex Rickard mantendrá a Sharkey como adversario de emergencia para el campeón de todos los pesos".

La situación política de Santiago del Estero tiende a reagravarse

Para Curuzú-Cuatiá partirá una delegación presidida por el senador Dr. Del Valle asistirá a la Convención radical irigoyenista

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — El domingo partirá una delegación de irigoyenistas que presididos por el Dr. Delfor del Valle, se trasladará a Curuzú Cuatiá a objeto de asistir a la convención partidaria que proclamará candidatos a diputados y electores de presidente y vice de la República.

EN TUCUMAN SE TEME QUE LA CANDIDATURA DEL Dr. DE LA VEGA TRAIGA UN CISMA AL PARTIDO LIBERAL

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 13. — La situación del liberalismo, después de la resolución adoptada por la junta reorganizadora al auspiciar el nombre del diputado De la Vega, como candidato a la gobernación futura, continúa siendo delicada, pues se teme que pueda producir un serio cisma, que quite toda probabilidad de triunfo en los próximos comicios para la renovación del Poder Ejecutivo.

EL SENADO DE SALTA COMENZO AYER LA REVISION DE LAS URNAS Y RECUENTO DE VOTOS

(Ag. Hoy)

SALTA, diciembre 13. — Como había sido anunciado, se reunió ayer el Senado, con número legal, a fin de considerar las elecciones últimas.

Después de un largo debate, se resolvió practicar el recuento de los votos y dictaminar sobre la validez del acto comicial, de acuerdo con lo estipulado por la ley de elecciones en vigor en la provincia.

En consecuencia, se procedió a verificar las actas y las urnas. Se dió comienzo por el departamento San Carlos, cuyas actas y urnas fueron aprobadas.

Al verificarse las del distrito electoral de Anta, fué anulada la mesa número 2, de Acheras, así como las de rio Piedras y Metán, por contener vicios de nulidad.

Durante la noche continuará la revisión y recuento de los votos de los restantes colegios electorales.

EL REGISTRO CIVICO DE SAN JUAN CUENTA CON 32.157 CIUDADANOS

El registro cívico nacional

(Ag. Hoy)

SAN JUAN, diciembre 13. — Después de publicadas las listas provisionales y hasta el día 10 del mes en curso, que vencía el término reglamentario, la secretaría electoral de la Nación, recibió del distrito militar 49, la cantidad de 1.708 fichas, en pequeñas remesas, las cuales corresponden a los ciudadanos cuyo enrolamiento no había sido comunicado en debido término, una gran parte y otras fichas que fueron devueltas para ser corregidas, hace ya varios meses, según informa dicha secretaría electoral.

Sumadas estas 1.708 fichas recibidas últimamente, con las 32.157 que corresponden a los ciudadanos que figuraban en las listas provisionales de electores, los padrones nacionales definitivos, contendrán 33.865 ciudadanos enrolados en condiciones de sufragar y quedarán fuera del registro cívico, un determinado número de personas, cuyas fichas han sido preparadas con graves deficiencias, no habiendo sido todavía salvados los errores por el distrito militar.

EL PETITORIO DE INTERVENCION A BUENOS AIRES

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Habiendo regresado el presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, que se encontraba en Mar del Plata, se dice que a más tardar mañana concurrirá a visitarlo una delegación conservadora antipersonalista y entregarle el petitorio de intervención a la provincia de Buenos Aires.

SE CREE QUE HAYA SERIAS CAUSAS PARA QUE NO SE HAYA REALIZADO LA CONVENCION IRIGOYENISTA DE TUCUMAN

(Ag. Hoy)

TUCUMAN, diciembre 13. — Con exactitud no se conocen hasta ahora las causas que motivaron sea postergada la convención Radical, pero se cree que ello obedece a la ausencia de la provincia de los señores Eudoro Aráoz y Arturo Alvarez, así como a la falta de entendimiento entre ciertos delegados de la campaña.

Se da como posible motivo también el deseo de saber si el Poder Ejecutivo vetará o no la reforma de la ley electoral, que se considera contraria a los intereses del radicalismo.

AUN NO SE HA LLEGADO A UN ARREGLO EN EL PLEITO CATAMARQUEÑO

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Pasado mañana vence el cuarto intermedio acordado al Colegio Electoral de Catamarca que debe designar la fórmula gubernativa. Hasta este momento no se ha llegado a ningún arreglo, presentándose la situación cada vez más complicada.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS LE HICIERON UNA DEMOSTRACION AL GAUCHITO LENCINAS

(Ag. Hoy)

SAN RAFAEL, diciembre 13. — Organizada por empleados públicos de la provincia, se efectuó ayer una manifestación para recibir al doctor Carlos W. Lencinas, llegado de Mendoza.

Componían la columna elementos reclutados entre el personal de Puentes y Caminos y otras reparticiones.

Se comenta esta falta de respeto a las leyes de la provincia, que prohiben a los empleados inmiscuirse en política.

LA SITUACION DE CATAMARCA

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, diciembre 13. — Entrevistáronse con el presidente, Dr. Alvear, los doctores Ruiz, Figueroa y Ahumada a informarlo minuciosamente de las gestiones que vienen realizando tendientes a solucionar el conflicto que impide la reunión del Colegio Electoral que debe elegir al nuevo gobernador. Luego recibió la visita del senador por Santiago del Estero, Dr. Ramón Gómez, sobre la situación de aquella provincia.

Los servicios postales

Declaraciones de la oficina Internacional de Berna

La Oficina Internacional de Correos de Berna, ha comunicado a la Dirección General de Correos y Telégrafos de nuestro país, las siguientes informaciones:

—Por encargo de la administración de Lituania, que, no obstante la prohibición existente para introducir por vía

Se ha dictado una importante sentencia sobre derecho marítimo a raíz de un choque de vapores

El acuerdo de ayer del Superior Tribunal de Justicia

SE PROCEDERA A SORTEAR A LOS CONTADORES QUE HAYAN ACREDITADO ESTAR DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD

El Superior Tribunal de Justicia ha celebrado ayer un acuerdo extraordinario. Ha estudiado la forma cómo deberá efectuarse el sorteo de los contadores que intervendrán en los juicios de quiebras en el año venidero. Hasta ahora el sorteo se efectuaba de acuerdo a todos los que estaban inscriptos, y resultaba que se favorecía a contadores de otras ciudades que no tenían domicilio real aquí, sinó que llegaban de vez en cuando, con el agravante de que cuando resultaban sorteados para un juicio se llevaban el expediente y había que ir a buscarlos a Rosario u otra ciudad donde tenían su verdadero domicilio.

Todo esto ha tenido presente el Superior Tribunal de Justicia al dictar la siguiente importante resolución acordada. Dice así:

"En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y siete, reunidos en acuerdo extraordinario los señores vocales del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del doctor José E. Codoni por ausencia justificada del titular doctor Irigoyen.

ACORDARON: Efectuar esta vez la designación de los contadores que intervendrán en los juicios de quiebras durante el próximo año mil novecientos veinte y ocho (artículo 68 Ley de Quiebras) por sorteo público que se verificará el día quince del corriente a las diez horas entre los solicitantes que inscriptos en la Matrícula respectiva, hayan acreditado estar domiciliados en esta ciudad.

Con lo que terminó el acuerdo que suscribieron los señores vocales presentes por ante mí de que doy fé — José E. Codoni — Aníbal Pérez del Viso — José H. Parma — D. Ramón Terrazzo — Alberto J. Molinas — Simeón T. Reyes. — Ante mí: P. A. Echagüe, (h).

Cuestiones de derecho marítimo

LA SUPREMA CORTE FEDERAL DICTO SENTENCIA EN UN PROCESO A RAIZ DE UN CHOQUE DE VAPORES

Una importante sentencia ha dictado la Suprema Corte de Justicia de la Nación que merece ser conocida por cuanto interesa a todos los agentes marítimos y armadores del país.

Los antecedentes son los siguientes: En el año 1919, en el río Paraná, se produjo un choque entre el trasatlántico "Clydesdale" y el buque nacional "Aguila", que llevaba a bordo un cargamento de quebracho seco, que representaba un valor de $ 32.454.51. Se sometió a dictamen de un [illegible] el último con todo tribunal arbitral la contienda trabada entre los agentes de ambos buques, declarándose dudoso el caso. No estuvo conforme con ese pronunciamiento la Sociedad Quebrachales Fusionados, propietaria de la carga hundida, y, demandó a los dueños del buque "Aguila" por cobro del cargamento perdido. La demandada se defendió oponiendo la prescripción anual autorizada por el artículo 852 del Código de Comercio, defensa que admitió el juez al dictar sentencia y revocó la Cámara Federal, declarando que el caso se regía por la convención de Bruselas de septiembre de 1910, aprobada por ley 11.132 de julio de 1921, cuyos preceptos son aplicables al "sub lite", decía la Cámara, "sin que haya que tener en cuenta las aguas en que el accidente se hubiese producido". Siendo así la acción se prescribe a los dos años, por haber quedado modificado el artículo 852 por esa convención, y habiéndose deducido la demanda antes de finalizar ese plazo, el tribunal dejó sin efecto la sentencia y dispuso que el juez dictara una nueva.

Apelado ese fallo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que la ley 11.132 es reformatoria del Código de Comercio, por lo que su esta en definitiva, el que la interpretaba la Cámara al resolver el caso, hallándose por ello fuera del alcance del recurso interpuesto (ley 48 artículo 15). Aún cuando el principio de la no retroactividad de las leyes puede ser materia del recurso extraordinario, éste, agrega, sólo puede ocurrir cuando la aplicación de la ley nueva prive al habitante de la Nación, de algún derecho patrimonial, en cuyo caso aquel principio se confunde con la garantía relativa a la inviolabilidad de la propiedad consagrada en el artículo 17 de la Constitución, y el apelante no se halla en semejantes condiciones dentro de la causa.

La Alianza Continental continúa su propaganda americanista

La Alianza Continental, organismo de cuya constitución para impulsar el desarrollo de un nacionalismo integral de la América Latina, hemos tenido oportunidad de ocuparnos, continúa desarrollando dentro y fuera del país una activa propaganda en pro de la consecución de las finalidades e ideales que persigue.

El programa de este importante organismo, que interesa desde luego difundirse, comprende los siguientes puntos de evidente trascendencia.

1o.—Neutralidad sistemática de los pueblos latino-americanos en los conflictos que se produzcan entre naciones extranjeras, y desvinculación, en consecuencia, de la Liga de Ginebra. No participación en ninguna otra asociación o alianza con potencias imperialistas.

2o.—No conclusión de tratado alguno que vincule a la Unión Panamericana sobre una base permanente, y retiro de todo apoyo financiero a la misma, con miras a su disolución.

3o.—Apoyo concertado a todo pueblo hermano que se vea agredido o amenazado en su soberanía, y solidaridad moral con los pueblos de otros continentes, que defienden su libertad contra el imperialismo.

4o.—Independencia de Puerto Rico; soberanía plena e integridad territorial de Cuba, Haití y Santo Domingo. Supresión de la enmienda Platt a la Constitución cubana y abrogación de los tratados, como el de Haití con Estados Unidos, de septiembre 16 de 1915, que comprometen la integridad territorial, instituyen contralor financiero o limitan en otras formas las independencias de las repúblicas antillanas.

5o.—Repudiación total del tratado del 28 de julio de 1926, entre Panamá y Estados Unidos y de cualquier otro convenio que consagre o agrave la actual situación de la república ístmica. Revisión de los antiguos tratados sobre la base de la soberanía integral de Panamá y de la no ocupación, por Estados Unidos, de territorios otros que la Zona del Canal.

6o.—Reconstitución de la Corte de Justicia Centro-americana con la organización y competencia que le fijara el tratado de 1907. Abrogación del tratado Bryan-Chamorro de 5 de agosto de 1914 y de otros pactos que lesionan la soberanía de Centro América y facilitan la ingerencia de Estados Unidos; respeto absoluto de la integridad e independencia de Estados Unidos; respeto absoluto de la integridad e independencia de Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Honduras en caso de construirse un canal interoceánico. Unión de las cinco repúblicas en un Estado Federal.

7o.—No transferencia a Estados Unidos de posesiones europeas situadas en el Nuevo Mundo, sin previa consideración de la opinión e intereses nacionales de nuestros pueblos. Reintegración incondicional de las Islas Malvinas a la soberanía argentina.

8o.—Revisión de todo contrato de empréstito o concesión que contenga cláusulas depresivas o peligrosas para la soberanía nacional; oposición enérgica a los gobiernos del continente que firmen tales contratos, transfieran a capitalistas extranjeros la propiedad de las tierras, subsuelo o aguas nacionales, o hipotequen a favor de los mismos dichas fuentes de riqueza.

9o.—Unión económica — aduanera y monetaria — de la América Latina. Convocación de conferencias y creación de un Supremo Consejo Económico, sobre la base de la representación funcional, para promover y organizar la cooperación de nuestros pueblos en el terreno de la producción, el intercambio, las comunicaciones y las finanzas. Emancipación gradual de toda tutela capitalista extranjera.

10.—Cooperación intelectual e intercambio universitario entre nuestros países, para fomentar el desarrollo de una cultura propia de la América Latina.

11.—Establecimiento de una Corte Continental de Justicia, integrada por representantes de cada república, que entienda en los conflictos pendientes o que se produzcan entre ellas.

12.—Congresos oficiales exclusivamente latino-americanos, para el estudio y solución de los problemas políticos continentales; creación de un Consejo Central, con sede en alguna de nuestras ciudades, para realizar los mismos fines de conciliación en el intervalo de los congresos.

13.—Conclusión de un tratado general de garantías mutuas entre todas las repúblicas de la América Latina, y de pactos regionales de no agresión entre países vecinos. Limitación, por acuerdo, de los armamentos nacionales, con el criterio de que ellos deben llegar a constituir partes integrantes de una fuerza aliada de defensa continental.

14.—Organización política de la América del Sur sobre la base de una cordial inteligencia y estrecha cooperación de Argentina, Brasil y Chile, encaminadas a la conclusión de un pacto de alianza entre sí y con todos los países limítrofes. Análoga cooperación, inteligencia y alianza, entre México, Centro América y las Antillas. Constitución ulterior de una Liga de las Naciones de América Latina.

El Consejo Central Ejecutivo de esta entidad, cuya secretaría en Buenos Aires funciona en Rodríguez Peña 218, lo integran los señores:

Presidente de honor, Manuel Ugarte; presidente, Rafael V. González; vice 1o. Fortunato Lisa (h.); vice 2o. Jesús García Barros; secretarios generales: Rómulo C. Viscíguerra y Rodolfo I. Taboada, secretario de actas, Guadalupe Herrera Arrivillaga; tesorero, Ambrosio Nerrasi; pro, Eligio Rinaldi; vocales, Héctor Morixe, Eugenio B. Martínez y Juan R. Marenzi; suplentes: Angel Taddeo, Atilio G. Llosa, Moisés Díaz y Fernando Oliveira.

A los fines de la formación y constitución del "Centro Alianza Continental del Nacionalismo de la América Latina", sección Santa Fe, se reciben adhesiones en el domicilio del señor Acosta Gómez, Las Heras 2739, en esta capital.

... postal en aquel país el opio, sus derivados y demás alcaloides, será permitido su envío siempre que el destinatario a quien esté consignado se encuentre provisto de una autorización otorgada por el Departamento de Sanidad.

—El Correo Rumano ha establecido las tasas que serán percibidas en lo sucesivo por valor declarado dirigido a las oficinas de cambio de aquel país, con procedencia del exterior y dirigidos a poste restante. Se cobrará la suma de 18 lei por cada pieza y 2 lei más por cada día que transcurra después de los tres primeros subsiguientes a la fecha de su llegada.

Enrolamientos de extranjeros

MEDIDAS DISPUESTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA LEY

Oportunamente el Poder Ejecutivo de la Nación dió un decreto estableciendo las medidas pertinentes para el cumplimiento de la ley de enrolamiento de extranjeros.

Ahora, con el fin de disponerlo todo, ha dictado una nueva resolución encomendando el trabajo al Director General del Registro Civil quién dará instrucciones a su personal acerca de la forma como se dará comienzo a la tarea que por imperio de la ley le toca desempeñar a la mencionada repartición. Puede adelantarse que todo se hará con exactitud y la mayor rapidez posible. De allí que el cumplimiento de la ley no ofrecerá ninguna clase de dificultades y a ella podrán acogerse los extranjeros que estén comprendidos en la misma.

El trazado del pueblo La Cabral

APROBACION Y ACEPTACION DE UN DONATIVO

Relacionado con el trazado del pueblo La Cabral, departamento San Cristóbal, y aceptando una donación dióse este decreto:

Vista la nota de fs. 3, del Sr. Jacobo Mariano Hado, solicitando la aprobación oficial del trazado del pueblo La Cabral que ha fundado sobre la estación del mismo nombre del F. C. N. A., en el departamento San Cristóbal, como se indica en el plano de fs. 1 y ofreciendo al mismo tiempo donar gratuitamente al S. Gobierno los lotes 6 y 7 de la manzana 7; 1, 2, 3 y 4 de la manzana 6; 1, 2 y 8 de la manzana 11; 7 y 10 de la manzana 9; 3 y 8 de la manzana 7 y parte de la quinta N.o 6 para edificios públicos y cementerio respectivamente. Atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y lo dictaminado por el Sr. Fiscal y Tierras Públicas, se resuelve: 1.o — Aprobar oficialmente, sin los beneficios que acuerda la ley de Tierras del año 1887, el trazado del pueblo La Cabral, sobre la estación del mismo nombre del F. C. C. N. A., Depto. San Cristóbal y de acuerdo al plano de fs. 1 y aceptar, sin cargo ni responsabilidad alguna para el Sup. Gobierno, con destino a edificios públicos, la donación gratuita de los lotes 6 y 7 de la manzana 7; 1, 2 y 4 de la manzana 6; 1, 2 y 8 de la manzana 11, 7 y 10 de la manzana 9; 3 y 8 de la manzana 7 y parte de la quinta No. 6 para cementerio. 2.o) Insértese, hágase saber, [illegible] pase a la Escribanía de Gobierno para que extienda la correspondiente escritura y cumplido vuelva para su archivo a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO — Luis María Urdániz.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

Para el 16 del corriente a las 15.30 horas han sido citados los miembros de la Cámara de Diputados de la provincia a fin de tratar el proyecto de empréstito de los millones de pesos para la Municipalidad de Rafaela.

CONVOCATORIA DEL SENADO

Se ha convocado a sesión para hoy a las 15 horas a la Cámara de Senadores a fin de tratar el presupuesto para 1928 donde también que han tenido sanción en diputados.

POR LA ESCUELA NORMAL

ALUMNAS EGRESADAS

En procura de informaciones, visitamos ayer nuestra Escuela Normal, donde fuimos preferentemente atendidos por el señor Director quien, respondiendo a una pregunta nos dijo: que el resultado de los exámenes, respondía al concepto general que se tenía del alumnado. En breve y respondiendo a sentidas necesidades, será elevado al Ministerio un pedido de elementos para hacer más práctica la enseñanza del año próximo.

En los últimos exámenes se graduaron 31 alumnas, las que pueden retirar sus promociones hasta el 5 de enero próximo.

En la actualidad, están rindiendo las alumnas de los colegios incorporados, "Adoratrices" local y "Huerto" de Paraná, los que terminarán el 17 del corriente.

El horario que regirá durante las vacaciones, será de 8 a 10 horas, para el público.

A continuación damos la nómina de las alumnas egresadas, correspondiente al año 1927. Son las siguientes:

Argenti Clemencia Estela, Arguimbau Teresa Zobeidah, Barra Irma Teresa, Bulgubure Ernesta, Basaniche Raquel, Básico Argentina, Batti Inés Carmen, Caballero Azucena Cándida, Cabrera Piedad Nélida, Colombo María Esther Cecilia, Freyre Martha, Frutos Delia María, Garelli Marcelina Angela, Guastavino María Virginia, Leiva Angela Paula, Lombella Atiñaldo, Lutsch Petrona Blanca Lidia, Mundín Amávila Gregoria, Ortiz Zulema, Pandolfo Minerva Aída, Pesalta Marnel Octavio, Pérez Argüello Ada, Pierrou Amanda Josefa, Salort María Eva, Schiaffino Elta Lucía, Soto Laura Manuela, Spreáfico Ma. Consuelo, Vidós Tránsito Eusebia, Virasoro Argento Ma. Josefa, Virasoro Argento Valentina Matilde, Vimsore Monasterio Sarah.

MOVIMIENTO POLITICO

CONSECUENCIAS DE LA CANDIDATURA IRIGOYENISTA

Aún no se ha proclamado oficialmente la candidatura del doctor Gómez Cello para la gobernación de la provincia por el radicalismo irigoyenista, y ante las declaraciones de los dirigentes del partido, anunciándola como cosa definitivamente resuelta, empieza a sentirse la natural reacción, en las propias filas.

Un caracterizado y antiguo militante, delegado, además, al Comité Departamental, don Juan B. Arteaga, que cuenta con numerosos partidarios, ha presentado la renuncia que publicamos a continuación, en la cual, en tono respetuoso pero firme, proclama su absoluta disidencia con la candidatura en perspectiva. Dice así:

"Santa Fe, diciembre 13 de 1927. — Al señor presidente del comité Leandro N. Alem, doctor Miguel A. Cello. — Ciudad.

Muy señor mío:

Consecuente con los ideales políticos que me llevaron a formar parte de la Unión Cívica Radical, desde hace muchos años atrás y en cuyas filas he militado aportando todas las energías, de que me fué dado disponer y teniendo en cuenta la proclamación del candidato que ha de servir de bandera en la contienda cívica que se avecina, presento por su digno intermedio, como presidente del comité que tradicional y patrióticamente Vd. dirige, mi renuncia indeclinable de afiliado y, en consecuencia de delegado al comité departamental, todo ello por encontrarme en absoluta disidencia con la candidatura proclamada.

Sé perfectamente bien que produzco un desentono pero he sido, soy y seré siempre un hombre que obedecerá a los sinceros y generosos dictados de mi conciencia.

Agradezco profundamente al señor presidente las atenciones con que supo obsequiarme y se las retribuyo en estas horas, amargas para mi espíritu, con mi más alta consideración y estima. — Juan B. Arteaga".

¿Cuántos otros le seguirán a la presente renuncia, por no haber sabido el partido elegir al hombre de valía que representara las necesidades del presente momento político?

Ya lo veremos.

No se entrega la ropa de verano

Ocurre algo inexplicable

El personal de la casa de gobierno, ordenanzas y porteros, no han retirado aún la ropa de verano. Estamos en la época de los grandes calores y hay que darse una idea lo que significa el vestir aún los uniformes de invierno.

Es algo inexplicable que a quién corresponda debe salvar de inmediato, en beneficio de esos modestos empleados que están pasando las de Caín cuando la alta temperatura hace marcar al termómetro 33 y 35 grados a la sombra.
